

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GONMAYO S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014.-

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 9H00, en el local No. 17 ubicado en el Centro Comercial Centro Sur, de las calles Chimborazo entre Azuay y Pino Roca, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **GONMAYO S.A.**, señores: 1) Isabella Gonzenbach Mayo, propietaria de 272 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) Diego Gonzenbach Mayo, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y 3) Hugo Gonzenbach Mayo, con derecho a igual número de votos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2013.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2013.- 3) Destino de los beneficios sociales.----

Presidió la Junta su titular, Sr. Hugo Mayo Gonzenbach y actuó como Secretaria la Vicepresidente Srta. Isabella Gonzenbach Mayo.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Secretaria de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2013, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, el mismo que es aprobado, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.---

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2013, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, ordenándose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2013, manifestando el Gerente General que la situación patrimonial de la compañía no fue afectada por resultados del presente ejercicio, por cuanto el estado de resultado no muestra ni utilidad ni pérdida -----

Conocido el tercer punto, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretaria que certifica.---

Fdo.) Diego Gonzenbach Mayo; Fdo.) Hugo Gonzenbach Mayo, por sus propios derechos y como Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Isabella Gonzenbach Mayo, por sus propios derechos y como Secretaria de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 24 del 2014



**ISABELLA GONZENBACH MAYO
SECRETARIA DE LA JUNTA**